

CONCEJALÍA DE INFANCIA

PRECIOS

Para calcular el importe del campamento hay que computar el total de días utilizados (independientemente del periodo) de una misma actividad y multiplicarlo por el precio que corresponda. El precio varía dependiendo del número total de días y del tipo de campamento estableciéndose unos tramos.

Los periodos están establecidos como bloques de actividad por lo que no hay posibilidad de contratar días sueltos.

CAMPAMENTOS URBANOS

Precios por día (10% de IVA incl.)¹

JORNADA COMPLETA CON COMEDOR	Personas empadronadas		Personas NO empadronadas	
	Sin acogida matinal	Con acogida matinal	Sin acogida matinal	Con acogida matinal
1 a 6 días	18	20	27	30
Hasta 13 días	15	17	21	24
De 14 en adelante	12	14	15.5	18

MEDIA JORNADA SIN COMEDOR	Personas empadronadas		Personas NO empadronadas	
	Sin acogida matinal	Con acogida matinal	Sin acogida matinal	Con acogida matinal
1 a 13 días	7.5	9.5	10.5	13.5
De 14 en adelante	6	8	8	10.5

ESCUELA DE VERANO ENGLISH LIVE

El precio de esta actividad está exento de IVA.

PRECIO ENGLISH LIVE	Personas empadronadas		Personas NO empadronadas	
	Sin acogida	Con acogida	Sin acogida	Con acogida
	matinal	matinal	matinal	matinal
SIN COMEDOR	15	17	21	24
CON COMEDOR	22,5	24,5	31.5	34.5

Los descuentos disponibles no son acumulables y se detallan a continuación:

- 1. En función del número de miembros de la misma unidad familiar y siempre que participen en la misma actividad y periodo, se aplicarán los siguientes descuentos:
 - 2º hermano/a: 10 %
 - 3^{er}. Hermano/a y sucesivos/as: 20 %
- 2. Participantes en activo del Foro Infantil en el presente curso escolar: 15%

¹ Precios públicos autorizados con fecha 26 de marzo de 2014 y vigentes en 2022.



DEVOLUCIÓN DE IMPORTES

La Organización podrá anular o suspender la actividad cuando no se cubra un mínimo de plazas necesarias para la realización de la actividad o por otras causas que impidan su correcto desarrollo. En este caso se procederá a la devolución de importes, previa solicitud mediante presentación de instancia vía Registro Municipal por parte del responsable del participante en los 10 días naturales siguientes.

En el caso de anulación de plaza (imputable al participante), el procedimiento para solicitar la devolución será:

- 1- Comunicación escrita de la anulación de la plaza a la organización. Según el tiempo con el que se comunique esta anulación, y sin que sea preciso exponer ninguna causa, se devolverá el siguiente importe:
- 70% del importe de la plaza: aviso hasta 15 días antes del inicio de la actividad.
- 50% del importe de la plaza: aviso hasta 7 días antes del inicio de la actividad.
- La anulación posterior supondrá la pérdida total del importe de la plaza. Sólo por causa de extrema gravedad y debidamente acreditada, se valorará la devolución del importe total o parcial de la actividad. El covid será considerado como enfermedad común. En cualquier caso la aceptación de la devolución queda a criterio de los técnicos de la Concejalía correspondiente.
- 2- Será preceptiva realizar solicitud vía Registro Municipal para la devolución del importe. Una vez recibida esta solicitud se dará respuesta por parte del personal técnico de la Concejalía correspondiente mediante correo electrónico al interesado. En el caso de que proceda devolución, esta se realizará mediante ingreso en cuenta facilitada por la persona responsable de la persona participante.
- 3- No se devolverán importes abonados en el caso de suspensión de sesiones de la actividad por motivos de fuerza mayor (básicamente climatológicos).